

## SUELDOS Y SALARIOS MÍNIMOS SECTORIALES

Nos permitimos comunicarles que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2019-395, emitido por el Ministerio del Trabajo y publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.120, se expidieron los Sueldos, Salarios Mínimos Sectoriales y Tarifas para el Sector Privado por ramas de actividad que abarcan las diferentes Comisiones Sectoriales, para el año 2020, en los siguientes términos:

- |   |   |
|---|---|
|  Agricultura y plantaciones                            |  Electricidad, gas y agua                |
|  Producción pecuaria                                   |  Construcción                            |
|  Pesca, acuicultura y maricultura                    |  Comercialización y venta de productos |
|  Minas, canteras y yacimientos                       |  Turismo y alimentación                |
|  Transformación de alimentos (incluye agroindustria) |  Transporte y logística                |
|  Productos industriales, farmacéuticos y químicos    |  Servicios financieros                 |
|  Producción industrial de bebidas y tabacos          |  Actividades tipo de servicios         |
|  Metalmecánica                                       |  Actividades de enseñanza              |
|  Productos textiles, cuero y calzado                 |  Actividades de salud                  |
|  Vehículos, automotores, carrocerías y sus partes    |  Actividades comunitarias              |
|  Tecnología; hardware y software (incluye TICs)      |   |

En el siguiente enlace encontrarán todas las tablas divididas por la Comisión Sectorial y rama de actividad económica.

[Descargar Documento](#)